

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUMILMI S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas veinte minutos, del día quince de enero del dos mil catorce, se reúnen en el local social los accionistas: señor Francisco Roberto Cucalón Salazar, propietario de setecientos noventa y dos acciones; y, la compañía Scrynty S.A., debidamente representada por el señor Luis Ángel, propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una. Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2011; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor Luis Ángel y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Francisco Roberto Cucalón Salazar. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.-

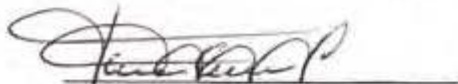
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2011, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2011, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal y el saldo de las mismas se destinará a los dividendos que le correspondan a cada accionista.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas treinta minutos.- f).p. SCRYNTY S.A., Sr. Luis Ángel, p. Accionista y Presidente de la Junta; Sr. Francisco Cucalón Salazar – Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA DUMILMI S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, enero 15 del 2014.



Sr. Francisco Cucalón Salazar
Secretario de la Junta